

**ADENDA N° 2
INVITACIÓN ABIERTA
N° 003 DE 2018
19 DE JULIO DE 2018**

La Fiduciaria Popular S.A, de conformidad con lo señalado en el ítem 2.5 de los términos de referencia del proceso de selección Invitación Abierta N° 003 de 2018, se permite informar a los interesados en el presente proceso:

CONSIDERACIONES

1. La entidad adelantó el proceso de Invitación Abierta N° 003 de 2018, para celebrar un contrato de obra civil, cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA (32 VIVIENDAS VIP NUEVAS) DEL PROYECTO PALMERAS DE ABIBE EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ”.
2. El día lunes 09 de julio del 2018, se publicó en la página de la Fiduciaria Popular S.A los términos de referencia y sus correspondientes anexos.
3. El día 11 de julio de 2018 se publicó en la página de Fiduciaria Popular S.A la Adenda No. 1 al proceso de selección Invitación Abierta N° 003 de 2018 a través de la cual se realizaron una serie de aclaraciones a los índices financieros inicialmente establecidos en los términos de referencia.
4. El día martes 17 de julio de 2018 a las 04:00 pm se cumplió el plazo para la recepción de propuestas, término durante el cual se recibió solo una.
5. De conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección Invitación Abierta N° 003 de 2018, el 19 de julio de 2018 se publicaría el informe de evaluación de las propuestas presentadas.
6. En el ítem 4.4 de los términos de referencia del proceso de selección Invitación Abierta N° 003 de 2018, se establece que “la evaluación de las ofertas será realizada por el Fideicomiso a través de su comité técnico”.
7. Conforme a lo definido en el ya mencionado ítem 4.4, se hace necesario reunir al Comité Técnico para efectuar la socialización y revisión de la evaluación realizada, para lo cual se hace necesario modificar el cronograma del proceso, con el fin de ampliar el término definido para la publicación del informe de evaluación, conforme a las razones expuestas.

Por todo lo anterior, Fiduciaria Popular S.A:

RESUELVE:

Primero: Modificar el cronograma del proceso de selección Invitación Abierta N° 003 de 2018 relacionado en el ítem 2.1 de los términos de referencia, el cual quedará así:

2.1. Cronograma del Proceso.

ETAPA DEL PROCESO	FECHA Y HORA	LUGAR
Invitación Abierta a Constructores.	Lunes 09 de julio de 2018	Página Web Fiduciaria Popular
Presentación del proyecto y aclaraciones.	Martes 10 de julio de 2018 a las 04:00 p.m.	Fiduciaria Popular S.A. Carrera 43 A No. 5ª-113 piso 9 Edificio One Plaza El Poblado, Medellín. PBX (57) (4) 6071382. Ext 48812 - 48813 - 48810
Recepción de observaciones	Hasta el jueves 12 de julio de 2018 a las 04:00 p.m.	Fiduciaria Popular S.A., a través del correo: girleza.orozco@fidupopular.com.co
Respuesta de observaciones	Hasta el viernes 13 de julio de 2018 a las 05:00 p.m.	Al correo de cada proponente.
Fecha límite para recepción de propuestas – Cierre del proceso de selección.	Martes 17 de julio de 2018 hasta las 04:00 pm.	Fiduciaria Popular S.A. Carrera 43 A No. 5ª-113 piso 9 Edificio One Plaza El Poblado, Medellín. PBX (57) (4) 6071382. Ext 48812 - 48813 - 48810
Publicación del informe de evaluación.	Miércoles 25 de julio de 2018.	Página Web Fiduciaria Popular

Observaciones al informe de evaluación y presentación de subsanaciones.	Hasta el jueves 26 de julio de 2018. Hasta las 04:00 pm.	<u>Las observaciones podrán ser enviadas por el interesado al correo electrónico:</u> girleza.orozco@fidupopular.com.co
Respuesta a observaciones	Viernes 27 de julio de 2018	Al correo de cada proponente.
Adjudicación	Lunes 30 de julio de 2018.	Fiduciaria Popular S.A. Carrera 43 A No. 5ª-113 piso 9 Edificio One Plaza El Poblado, Medellín. PBX (57) (4) 6071382. Ext 48812 - 48813 - 48810
Celebración del contrato	Miércoles 01 de Agosto del 2018	Fiduciaria Popular S.A. Carrera 43 A No. 5ª-113 piso 9 Edificio One Plaza El Poblado, Medellín. PBX (57) (4) 6071382. Ext 48812 - 48813 - 48810
Acta de inicio del contrato	Jueves 02 de agosto del 2018	Frente de trabajo

Segundo: Las demás condiciones de los Términos de Referencia permanecen sin modificación alguna.

Tercero: La presente Adenda será comunicada a los interesados a través de la página web de Fiduciaria Popular S.A.



MARIO SANTIAGO FAJARDO BUENDIA
Representante Legal
FIDUCIARIA POPULAR S.A.
PA Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA